



ACTA N° - 004

Tipo de reunión	Ordinaria:		Extraordinaria:	X		
Proceso/Dependencia	Rectoría		Fecha	01	10	2021
Lugar:	Sala de Conferencias					
HORA DE INICIO	10.45 A.M.					

ASISTENTES

Gloria Jurado Erazo, Secretaria de Educación Municipal, Martha Ruano Moreno Oficina Jurídica SEM Pasto, Luis Carlos Patiño Subsecretario Administrativo y Financiero SEM, Delly Delgado Subsecretaria de Calidad SEM, David Esteban Guerrero Delegado Secretaria de Salud, María Mercedes Estupiñan Jefe de la Oficina Jurídica, Alba Milena Bolaños, Delegada SEM Oficina de inspección y Vigilancia, Oscar A. Cerón, Ingeniero delegado SEM, José Coral Asaín, Rector, Sacerdote Esteban Solarte, Carmen Cecilia Cabezas Cortes, Jorge Rosero Riascos, Diego Mario Zambrano Gutiérrez Coordinadores Institucionales, Andrea Tobar Docente Orientadora, Adriana Bastidas, Aracelly Ibarra, Lidia Acosta, Hernando Calvache, Adriana Albornoz, Ovidio Mauricio Zuñiga, Sandra Insuasty, Ayda Rocio Caicedo, Amparo Gómez, Teresa Delgado, Ana Jackeline Delgado, Docentes, Mireya Villarreal Pagadora Institucional, María del Pilar Zambrano Oficina Bienestar Institucional (Comité de Alternancia), Jesús Castro Representante Junta Padres de Familia, Katherine Julieth Martínez Erazo Representante Consejo Estudiantil, Alejandra Zafra López, Personera Estudiantil, Daira Mercedes Chaves Martínez, Secretaria

PROPÓSITO GENERAL DE LA REUNIÓN:

Recibir respuesta por parte de la Secretaria de Educación y Salud respecto al Derecho de Petición radicado el 24 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.	Saludo de bienvenida
2.	Intervención de los asistentes frente al Proceso de ingreso a la presencialidad bajo el modelo de alternancia y respuesta al Derecho de Petición
3.	Conclusiones

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

1. El Señor José Coral Asaín, Rector de la Institución Educativa Municipal Escuela Normal Superior de Pasto dio la bienvenida a todos los asistentes: Secretaria de Educación Municipal, Jefe de Oficina Jurídica, Subsecretario Administrativo y Financiero, Subsecretaria de Calidad Educativa, Jefe de la Oficina de Inspección y Vigilancia, Delegado de la Secretaria de Salud, Equipo Directivo, Comité de Alternancia Institucional, Personera Estudiantil, Presidenta del Consejo Estudiantil y Delegado Junta Padres de Familia.

2. A continuación, se da un amplio debate entre las partes, se detallan algunas intervenciones.

El Señor Rector José Coral Asain toma la palabra y manifiesta que el proceso de

Aprobó: Comité de Calidad	Fecha de Elaboración: 18 de Enero de 2016	Fecha de Actualización:
----------------------------------	--	--------------------------------



alternancia ha sido asumido con la mayor responsabilidad, buscando a través del plan de alternancia prevenir los riesgos. Tanto el Rector como Equipo Directivo, Docentes y Personal Administrativo es su querer retornar a la presencialidad garantizado el ingreso a los estudiantes. De igual manera se ha trabajado en el componente de Bioseguridad, con el cual se pretende crear la cultura del autocuidado para la vida.

Comedidamente solicitó que al término de la reunión haya un pronunciamiento por parte de la Secretaría de Educación Municipal y Secretaria de Salud frente a lo expuesto en el Derecho de Petición fechado el 24 de septiembre del año en curso, con unas soluciones viables y claras. Recalca que ha sido una constante la solicitud frente a las Secretarías, en la cual se pide evalúe, determine y certifique que la institución cumple con el 100% de protocolos de bioseguridad para regresar a la presencialidad bajo el modelo de alternancia y así evitar todo tipo de responsabilidades penales, disciplinarias y administrativas por parte de Directivos, docentes y Personal Administrativo.

La Señora Gloria Jurado Erazo, Secretaría de Educación Municipal expone que por la importancia del asunto se han dado varias reuniones previas, pero la Escuela Normal se caracteriza por tener un gran equipo y ha habido el suficiente alistamiento, solo falta dar el siguiente paso. Esta institución se la ha tomado como un modelo por sus diversas características y por ello en varias ocasiones se ha solicitado el préstamo de sus espacios, porque son dignos de mostrar.

Afirma que el retorno esta dado en base a la ley 777 donde se debe tener en cuenta el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, que se vienen dando en la cotidianidad y conocemos ampliamente. Además, ante la ausencia de los estudiantes nos ha dado tiempo para el alistamiento de los espacios. La Escuela Normal tiene unas características de excepcionalidad por las obras que se vienen adelantando en el entorno y al interior, pero de igual manera cuenta con unas vías alternas que si le permite acceder y con una adecuada organización se pueden utilizar.

La señora Martha Ruano delegada de la Oficina Jurídica expresa que esta gratamente sorprendida por la cartilla, donde tiene explícitos todos los lineamientos y se observa el cumplimiento de todos los requisitos para el retorno a la presencialidad bajo el modelo de alternancia, así como también se observa la preparación de la planta física para recibir a los estudiantes.

El señor Rector responde que en esta última semana las empresas que están a cargo de los proyectos han adelantado los respectivos cierres y arreglo de los espacios, se puede



observar que no es un proceso por parte de ellos que se haya iniciado con mayor antelación, es así que AVANTE a partir del día martes 28 de septiembre ha iniciado el arreglo del esorden al ingreso de la puerta principal, situación que estaba muy complicada. Los proyectos Construcción Cubierta Piscina y Construcción Multicanchas de igual manera a partir de la presente semana se dispusieron a realizar lo respectivo

El Señor Jesús Castro en representación de los padres de familia toma la palabra y enfatiza que ninguna ley lo puede obligar a enviar a su hijo a la presencialidad, enfrentándolo a una situación que aun no se ha solucionado. Hay un porcentaje de la población colombiana que ya se encuentra vacunada, pero también hay una gran parte que aún no lo está, donde es una actitud irresponsable enviar a los estudiantes a la presencialidad sin tener el aval y la certificación de las Secretaria de Salud y Educación que la Institución cumple totalmente con el plan de bioseguridad, que se le han entregado desde hace varios meses.

La señora Delly Delgado, Subsecretaria de Calidad expresa que se debe motivar a los padres de familia para que los estudiantes inician su proceso de retorno a las aulas, ya que esta situación va a durar en un espacio de dos o tres años. Es una realidad que se ha presentado a nivel mundial y todos han asumido que el aula no es un lugar único de contagio, que en todos los espacios puede estar presente y debemos asumirlo cumpliendo los protocolos de bioseguridad para minimizar el riesgo.

Manifiesta que revisaron el Plan y está muy bien detallado, solo se observaron dos situaciones subsanables. En los salones la demarcación de aislamiento excede un poco en el espacio permitido, donde podría aumentar el aforo y otra situación sería lo referente a los vientos cruzados, pero se podría determina que cada 20 o 25 minutos retirarse del aula y permitir que haya un espacio de diez minutos, donde se retorne un nuevo aire.

Señor Jesús Castro representante padres de familia comenta que los docentes han tenido que adaptarse y de igual manera los estudiantes, por ende, nunca han dejado de recibir clase. En un entorno de jóvenes donde han estado preservados de la presencia física van a querer llegar a la institución a desatrasarse de todo este tiempo no compartido, situación que puede llevar al contagio

La doctora Martha Ruano responde que no se obliga a los padres de familia a enviar a sus hijos, ellos determinan si entran o no a la presencialidad, de lo contrario los niños continúan en la virtualidad



Intervención de la Docente Aracelly Ibarra donde expresa que es entendible que son políticas de Estado y no se desconoce que la labor de la administración es hacer cumplir la norma y en el caso de la pandemia ya no es catalogada una enfermedad laboral. ¿Si en un posible caso se llega a dar un fallecimiento quien responde por esta situación? hemos perdido compañeros y muchos han padecido de contagio. Se evidencia que necesitan que la economía se mantenga, pero no podemos actuar de una manera irresponsable

Intervención de la estudiante Katherine Martínez profiere que todos tenemos el mismo miedo, pero viene la autonomía del autocuidado y aunque estemos expuestos se debe retornar, porque lo más importante es recibir una educación de calidad. Referente al padre de familia la institución compartió el conocimiento informado, tanto el cuidado viene desde casa y por la influencia del padre de familia sobre su hijo para que continúe su precaución.

Señor David Guerrero, delegado de la Secretaría de Salud enfatiza que lo establecido en el plan de la Institución, está acorde a lo establecido por los organismos de salud frente al retorno a clases y realiza la recomendación para adaptarse y trabajar en la orientación para los padres de familia con el autocuidado y que la decisión del retorno a clases depende de los mismos.

El señor Rector José Coral Asain toma la palabra y manifiesta que hay unas solicitudes claras en el Derecho de Petición, si se han dado diversas reuniones, pero a cada una llegan diferentes funcionarios en representación de las dependencias de Secretaría de Educación y Salud. Tener en cuenta que hay una corresponsabilidad de las partes para asumir situaciones que se puedan presentar

La Señora Gloria Jurado, Secretaria de Educación enfatiza que la institución cuenta con muchos aspectos positivos, como capacidad instalada, infraestructura, alianzas estratégicas donde todo salta a la vista por eso la confianza para el retorno.

En el transcurso de la reunión se dieron otras intervenciones en torno a la misma temática y finalmente se concluyó.

3. Conclusiones

- La Secretaría de Educación Municipal y Secretaría de Salud deben resolver por escrito y con la respuesta debidamente firmada el derecho de petición de fecha 24 de septiembre, donde expresen que la Escuela Normal cumple con los requisitos para un retorno gradual y responsable con la corresponsabilidad entre las partes.
- Los representantes de SEM y Secretaría de Salud se comprometen en que el día lunes



4 de octubre la Institución recibirá la respuesta al derecho de petición.

- Para el inicio de la alternancia, se solicita que la administración municipal a través de la Secretaría de Transito realicen operativos y controles para el ingreso y salida de los estudiantes en las puertas diagonal a cresemillas y la principal.

Siendo las. 12.55 se dio por terminada la reunión.

Se anexa listado de asistencia.

HORA DE FINALIZACION	12.55 m	PROXIMA REUNION	Se informará Oportunamente
-----------------------------	----------------	------------------------	----------------------------

JOSE CORAL ASAIN
Rector

Daira Chaves Martínez
Secretaria